

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA Y OPERACIÓN TURISTICA AGOTURISMO SOCIEDAD ANONIMA LLEVADA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece , en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av 9 de Octubre 424 y Córdova Edif. Gran Pasaje Of. 9A, se reúnen los señores socios, SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE , socios de la compañía que conforman el 100% del capital social de AGENCIA Y OPERACIÓN TURISTICA AGOTURISMO SOCIEDAD ANONIMA, Señor SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE, Gerente General y el Señor SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, y la Sra. ODE VERNI GIANNA KARINA, Presidente.

Los señores socios y la Presidente, presentes resuelven constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de compañías.

Preside la junta el señor, SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE Gerente General de la compañía y actúa como Secretario ad hoc de la Junta el señor VERNI AREVALO ANDRES.

El presidente dispone en primer término que el secretario de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

El Gerente General de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto pro el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. INFORME DE GERENTEGENERAL PERIODO ECONOMICO 2.012.
2. TRATAMIENTO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012.

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día, por lo que se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Con relación al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el señor SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE, quien da lectura del Informe Económico del año 2.012, expresando que al haber sido una compañía constituida en el mes de octubre del año dos once, no tuvo mayor actividad que genere ingresos operativos, obteniendo en el presente año una rentabilidad de USD 4.403,77, por

rendimiento financieros y, que se espera que el próximo año se alcancen mejores resultados efecto de la gestión empresarial.

El segundo punto del Orden del Día, TOMA LA PALABRA EL Señor SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, expresando que las utilidades líquidas generadas en el 2012, después de realizadas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades, por reserva legal y por impuestos del ejercicio económico del año 2012, deberán repartirse entre los accionistas. De conformidad a las Normas Contables y disposiciones legales establecidas por las instituciones de control en nuestro país.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores socios asistentes y la Presidente se procede a dar la lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos.

Para constancia firman los asistentes:

Sr. Antonio Saman Cerasuolo
ACCIONISTA

Sr. Christian Saman Cerasuolo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Sr. Gianna Ode Veru
PRESIDENTE

Sr. Andrés Ferni Arevalo
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Se declara que la presente Acta es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la Junta General de Socios.

